

En servicios públicos

Controlarán tasas



er un solo precio de la
ta se controlará que na-

serán liquidados por cada res
mada, sobre el expendio al pú-
co a nivel de camal, de cada li-
de carne y dentro de los por-
tajes señalados. Faculta a la
rencia para actualizar en los
ses de enero, abril, julio y octu-
nible para la li-
dación de las tasas consideran-
el precio referencial vigente de
libra de carne del ganado bovi-
según el promedio de los pre-
s a los cuales se comercializan
carnes calificadas de 1ra. y
clases.

precio referencial de la carne
ganado bovino se lo utilizará
el cálculo de las tasas de los
tipos de ganado, así como pa-
s respectivas vísceras.
a tasa será incluida por servi-
le transporte, permisos de in-
cción de carne faenada fuera
s camales municipales y que
mercializan en el cantón; otra

tasa se cobrará por el control vete-
rinario y de laboratorio en cama-
les particulares que funcionan
dentro o fuera del cantón y que in-
troducen carne faenada a su juris-
dicción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 16 ABR. 1993

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "REPRESEN-
TACIONES HIDROCENTRO CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de consti-
tución de "REPRESENTACIONES HIDROCENTRO CIA. LTDA."
se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de marzo de 1993 ante el
Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz
García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante
Resolución N° 637 de 7 abril 1993.

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pú-
blica antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Marcelo Vallejo Proaño	casado	ecuatoriana	Quito
Patricio Vallejo Proaño	casado	ecuatoriana	Quito
Ramiro Bucheli Arcentales	casado	ecuatoriana	Quito
Luis Rodríguez Pazmiño	soltero	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "REPRESEN-
TACIONES HIDROCENTRO CIA. LTDA." y tiene un plazo de du-
ración de 50 años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito,
cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- "La compañía se dedicará a realizar toda clase
de importaciones, exportaciones, adquisiciones, enajenaciones y
comercialización de bienes de toda naturaleza, equipos y acceso-
rios para la construcción, industria y sistemas de agua potable; co-
nexiones hidráulicas, instalaciones de aire, vapor y fluidos, todo
ello por cuenta propia o de terceros. Además podrá actuar como
agente o representante de personas naturales o jurídicas naciona-
les o extranjeras; y, presentarse a licitaciones o todo tipo de con-
cursos..."

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es s/.
10'000.000, dividido en 1.000 participaciones de s/. 10.000 cada
una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito ínte-
gramente y pagado de la siguiente manera: s/. 5'000.000 en nu-
merario; y, el saldo, esto es s/. 5'000.000 será cubierto en el plazo
de 12 meses.

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía
es gobernada por la junta general de socios y administrada por el
Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Para de-
sempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido
designados los señores Luis Rodríguez Pazmiño y Marcelo Vallejo
Proaño, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

Quito, abril 7 de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

(784234)

IACBOSONIDO

ra tan...én reparamos todo
de parlantes a más de la
realización de amplificac-
s de 1.200 watts, conso-
sintetizadores, baterías
ricas y acústicas, instru-
os musicales, etc. Telf.
81.

(785841)

MAN
14